



ALAMEDA COUNTY COVID-19 HEALTH EMERGENCY PRESS RELEASE

COUNTY OF ALAMEDA ★ CALIFORNIA

Office of Emergency Services
4985 Broder Blvd, Dublin, CA 94568

Alameda County Health Care Services Agency

Para su publicación inmediata

9 de abril de 2020

Neetu Balram

Información al Público

Departamento de Salud del Condado de Alameda

El Condado de Alameda recuerda a los residentes que las prácticas religiosas se deben hacer únicamente en casa durante la Orden de permanecer en casa.

CONDADO DE ALAMEDA- El Departamento de Salud del Condado de Alameda recuerda al público que la Orden de “permanecer en casa”, prohíbe estrictamente los eventos y reuniones grupales y dirige a las personas a quedarse en casa, excepto para realizar actividades esenciales. Esta Orden permanecerá en vigor hasta el 3 de mayo y afecta todos los eventos religiosos de este mes.

A fin de proteger la salud y seguridad de nuestra comunidad, dicha Orden no permite reuniones con personas fuera de su hogar. Estas medidas, aunque disruptivas, son de enorme importancia para reducir la propagación del COVID-19 por parte de personas que carecen de síntomas. Tenemos evidencia que sugiere que las personas pueden transmitir el virus del COVID-19 incluso dos o tres días antes de mostrar cualquier síntoma.

Por tanto, esta Orden impacta actos religiosos propios de la Semana Santa, Pascua, Pascua Judía, Pascua Ortodoxa y Ramadán entre otras. Líderes religiosos y organizaciones de fe deberán permanecer cerrados y evitar congregarse a las personas mientras dicha Orden permanezca en vigor.

El Condado señala que la prohibición de reuniones en persona no es una prohibición de rezar o practicar la fe. A fin de contar con una alternativa, el Condado sugiere utilizar los servicios de videoconferencia, en línea o por conferencia telefónica y evitar atender servicios religiosos en persona incluyendo los que se reciben en automóvil (“Drive-in”).

“Apoyamos la conexión social en nuestra comunidad, siempre y cuando se mantenga el distanciamiento físico durante estos momentos difíciles”, indica la Dra. Erica Pan, Oficial de Salud Interina del Departamento de Salud del Condado de Alameda. “Les deseamos que tengan celebraciones seguras y les agradecemos su apoyo para evitar que la curva de contagios siga creciendo.”

MEDIA
EOC-PIO@acgov.org

PUBLIC
Covid19compliance@acgov.org

PHONE
925.803.7890



Alameda County
Health Care Services Agency





ALAMEDA COUNTY COVID-19 HEALTH EMERGENCY PRESS RELEASE

COUNTY OF ALAMEDA ★ CALIFORNIA

Office of Emergency Services
4985 Broder Blvd, Dublin, CA 94568

Alameda County Health Care Services Agency

Asimismo, les pedimos continuar lavándose las manos frecuentemente, cubrir su nariz y boca al salir de casa para actividades esenciales y mantener seis pies (dos metros) de distancia en todo momento. Estas recomendaciones continúan siendo la mejor forma de evitar más contagios.

Para más información sobre el COVID-19 lo invitamos a visitar la página <http://www.acphd.org/2019-ncov.aspx>. También puede visitar <http://covid-19.acgov.org/index.page> para consultar nuestra sección de preguntas frecuentes acerca de esta Orden.

MEDIA
EOC-PIO@acgov.org

PUBLIC
Covid19compliance@acgov.org

PHONE
925.803.7890



Alameda County
Health Care Services Agency

